



Oficina de  
Participación  
Ciudadana



**BOLETÍN**

**PARLAMENTO  
VIRTUAL  
PERUANO**

**EDICIÓN N. 5505**  
*MAYO 2023*

[www.congreso.gob.pe/participacion](http://www.congreso.gob.pe/participacion)

# Índice

<b>CONGRESO ELEGIRÁ EL 18 DE MAYO A NUEVO DEFENSOR DEL PUEBLO.</b>	<b>04</b>
<b>REFORMA CONSTITUCIONAL PARA QUE COMISIÓN PERMANENTE INTERPELE A MINISTROS.</b>	<b>04</b>
<b>COMISIÓN DE ECONOMÍA VERÁ OTORGAMIENTO DE PENSIONES POR VIUDEZ Y ORFANDAD.</b>	<b>05</b>
<b>ERNESTO BUSTAMANTE PRESIDIRÁ LA COMISIÓN ESPECIAL OCDE.</b>	<b>05</b>
<b>MARTES DEMOCRÁTICO: EL IMPACTO SOCIAL Y ECONÓMICO DE LA MIGRACIÓN EN EL PERÚ.</b>	<b>06</b>
<b>PARLAMENTO JOVEN Y TNM EN CHACHAPOYAS - AMAZONAS.</b>	<b>06</b>
<b>PARLAMENTO ESCOLAR: PLENARIOS EN AYACUCHO, ÁNCASH, MOQUEGUA Y LIMA.</b>	<b>07</b>
<b>PARLAMENTO MUJER - PLENARIO REGIONAL DE PUNO.</b>	<b>07</b>
<b>PARLAMENTO JOVEN 2023 - PLENARIOS REGIONALES DE APURÍMAC Y LIMA.</b>	<b>08</b>
<b>PLENARIO NACIONAL DE PARLAMENTO JOVEN 2022.</b>	<b>08</b>
<b>LEGISLACIÓN Y DEBATE PÚBLICO.</b>	<b>09</b>
<b>NORMAS LEGALES Y ¿SABÍA USTED QUÉ?</b>	<b>10</b>

**BOLETÍN**  
**PARLAMENTO**  
**VIRTUAL**  
**PERUANO**



# Información del día

## CONGRESO ELEGIRÁ EL 18 DE MAYO A NUEVO DEFENSOR DEL PUEBLO



El Pleno del Congreso de la República verá el próximo jueves 18 la elección del nuevo Defensor del Pueblo. Lo adelantó el presidente del Parlamento Nacional, José Williams Zapata. Los candidatos son: Jorge Rioja Vallejos y Josué Gutiérrez Córdor. Pedro Cartolín Pastor comunicó su renuncia al proceso.

**MÁS INFORMACIÓN AQUÍ**

## REFORMA CONSTITUCIONAL PARA QUE COMISIÓN PERMANENTE INTERPELE A MINISTROS

La Comisión Permanente podrá, en el interregno parlamentario, interpelar a los ministros de Estado, formular estación de preguntas, solicitar la concurrencia de ellos para informar y requerir información a las instituciones públicas o privadas en el cumplimiento de sus funciones. Así lo establece la reforma constitucional aprobada por mayoría en la sesión de la Comisión de Constitución y Reglamento.



**MÁS INFORMACIÓN AQUÍ**



## COMISIÓN DE ECONOMÍA VERÁ OTORGAMIENTO DE PENSIONES POR VIUDEZ Y ORFANDAD



El Pleno del Congreso aprobó una cuestión previa, para que el dictamen que modifica el Decreto Ley 19990, con el objetivo de brindar una pensión digna para las viudas y huérfanos de los aportantes de la Oficina de Normalización Previsional (ONP), sea estudiada y dictaminada por la Comisión de Economía del Parlamento.

**MÁS INFORMACIÓN AQUÍ**

## ERNESTO BUSTAMANTE PRESIDIRÁ LA COMISIÓN ESPECIAL OCDE

El congresista Ernesto Bustamante resultó elegido como presidente de la Comisión Especial de Seguimiento de la Incorporación del Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (CESIP-OCDE). Se comprometió a trabajar en forma conjunta con la Comisión Multisectorial del gobierno, que declaró de interés nacional este proceso de adhesión del Perú a la OCDE.



**MÁS INFORMACIÓN AQUÍ**

# Actividades de la semana

## MARTES DEMOCRÁTICO: EL IMPACTO SOCIAL Y ECONÓMICO DE LA MIGRACIÓN EN EL PERÚ



Los ciudadanos están cordialmente invitados a participar en la próxima conferencia del programa Martes Democrático que abordará el tema: El impacto social y económico de la migración en el Perú.

Se entregará constancia a nombre del Parlamento por participación. Los cupos son limitados. La conferencia también será transmitida vía Facebook Live.

**MÁS INFORMACIÓN AQUÍ**

## PARLAMENTO JOVEN Y TNM EN CHACHAPOYAS - AMAZONAS

La Oficina de Participación Ciudadana a través de los programas Parlamento Joven y Terrorismo Nunca Más (TNM) llegará a la región Amazonas, continuando con su trabajo formativo a los estudiantes y jóvenes sobre la labor parlamentaria y para que conozcan los daños que causó el terrorismo en el país en los años 80, así como motivar a la reflexión de la necesidad de vivir en democracia. Estas actividades se desarrollarán entre el 18 al 20 de mayo.



**MÁS INFORMACIÓN AQUÍ**

## PARLAMENTO ESCOLAR: PLENARIOS EN AYACUCHO, ÁNCASH, MOQUEGUA Y LIMA



Escolares de diversas instituciones educativas de Ayacucho, Áncash, Moquegua y Lima tendrán sus plenarios presenciales entre el 9 al 31 de mayo. Se efectuará un plenario por cada región, en el que los estudiantes aprenderán, en la práctica, sobre la labor parlamentaria a través de la simulación de los procedimientos parlamentarios.

[MÁS INFORMACIÓN AQUÍ](#)

## PARLAMENTO MUJER - PLENARIO REGIONAL DE PUNO

Durante 2 días, las representantes de esta región de la convocatoria nacional 2022-2023 del programa Parlamento Mujer, vivirán la experiencia de la labor parlamentaria, a través del plenario presencial que se desarrollará el 18 y 19 de mayo. Ellas participarán en la instalación, juramentación como parlamentarias, elección de la Mesa Directiva y en las sesiones de comisiones y del Pleno.



[MÁS INFORMACIÓN AQUÍ](#)

## PARLAMENTO JOVEN 2023 - PLENARIOS REGIONALES DE APURÍMAC Y LIMA.

**PLENARIO REGIONAL DE APURÍMAC**

JÓVENES VIVIRÁN LA EXPERIENCIA DEL TRABAJO PARLAMENTARIO

Instalación, juramentación, elección de Mesa Directiva y sesiones en comisiones y en el Pleno.

Auditorio de la Universidad Micaela Bastidas & **ABANCAY**

**16 y 17 de mayo**

Parlamento Joven

Oficina de Participación Ciudadana



Los jóvenes representantes de Apurímac se alistan para participar en su plenario regional de este programa edición 2023. El 16 y 17 de mayo, ellos participarán en la instalación, juramentarán como parlamentarios y elegirán a su Mesa Directiva, así como debatirán y votarán sobre sus propuestas legislativas en la sesión del Pleno.



## PLENARIO NACIONAL DE PARLAMENTO JOVEN 2022

En medio de un ambiente de camaradería, de mucho aprendizaje y de conocer en la práctica el trabajo parlamentario, concluyó el 8 de mayo el Plenario Nacional 2022, que contó con la participación de 130 jóvenes en representación de cada una de las regiones a nivel nacional. Ellos llegaron hasta esta instancia tras su selección por méritos académicos y participar en sus plenarios regionales durante el 2022 y parte del presente año.



**MÁS INFORMACIÓN AQUÍ**



# Legislación y debate público

## Últimos proyectos de ley presentados.

Compartimos los últimos proyectos de ley presentados en el Parlamento. Al momento de ingresar y revisar cada una de las propuestas legislativas, los ciudadanos tienen la opción de participar con su aporte o comentario respecto de la iniciativa de su interés.

- Proyecto de Ley N° 04935/2022-CR:** Propone declarar la intangibilidad, inalienabilidad e imprescriptibilidad del Puericultorio Augusto Pérez Aranibar.  
**Presente su opinión**
- Proyecto de Ley N° 04934/2022-CR:** "Propone declarar de necesidad pública e interés nacional el fomento de las investigaciones y financiamiento para la protección, mantenimiento y preservación de las reservas de biosfera en el Perú".  
**Presente su opinión**
- Proyecto de Ley N° 04933/2022-CR:** Propone ley de comercialización de huevos de gallina y/o codorniz cocido y pelado en vía pública.  
**Presente su opinión**
- Proyecto de Ley N° 04932/2022-CR:** Propone ley de las redes educativas rurales.  
**Presente su opinión**
- Proyecto de Ley N° 04931/2022-CR:** Propone resolución legislativa que modifica el artículo 25 del reglamento del congreso de la república para suspender del pago de haberes al congresista que sea reemplazado por su accesitario debido a suspensión en antejuicio político o detención por más de 120 días calendarios, y mientras estas situaciones duren.  
**Presente su opinión**

**Acceda a la relación completa de los proyectos de ley y de resolución legislativa presentados en el Periodo Parlamentario 2021 - 2026.**

# Normas Legales

Ponemos a su disposición la edición del día viernes 12 de mayo de 2023 las Normas Legales del diario oficial El Peruano.

También pueden acceder a las ediciones anteriores ingresando al Boletín Oficial de Normas Legales del Departamento de Investigación y Documentación Parlamentaria del Congreso de la República.

[MÁS INFORMACIÓN AQUÍ](#)

## ¿Sabía usted qué?

### SECCIÓN PRIMERA El Procedimiento Legislativo

#### Iniciativa legislativa

**Artículo 74.** Por el derecho de iniciativa legislativa, los ciudadanos y las instituciones señaladas por la Constitución Política tienen capacidad para presentar proposiciones de ley ante el Congreso.

#### Requisitos y presentación de las proposiciones

**Artículo 75.** Las proposiciones de ley deben contener una exposición de motivos donde se exprese el problema que se pretende resolver y los fundamentos de la propuesta; los antecedentes legislativos; el efecto de la vigencia de la norma que se propone sobre la legislación nacional, precisando qué artículos o partes de artículos se propone modificar o derogar; el análisis costo-beneficio de la futura norma legal que incluye la identificación de los sectores que se beneficiarían o perjudicarían con el proyecto de ley, los efectos monetarios y no monetarios de la propuesta, su impacto económico y, cuando corresponda, su impacto presupuestal y ambiental.

De ser el caso, la fórmula legal respectiva estará dividida en libros, secciones, títulos, capítulos, subcapítulos y artículos. Estos requisitos sólo pueden ser dispensados por motivos excepcionales.

Las proposiciones de resolución legislativa se sujetarán a los mismos requisitos que los de ley, en lo que fuera aplicable. Las proposiciones de ley y de resolución legislativa se presentarán ante la Oficialía Mayor del Congreso en día hábil y horario de oficina, para su registro; sin embargo, el Consejo Directivo puede disponer que funcione una oficina especial de la Oficialía Mayor que reciba las proposiciones en día y horario distinto, cuando las circunstancias así lo requieran, dando cuenta a los Congresistas.

Las proposiciones de ley y de resolución legislativa deben ceñirse a criterios de técnica legislativa.



# Oficina de Participación Ciudadana

[www.congreso.gob.pe/participacion](http://www.congreso.gob.pe/participacion)  
Jr. Huallaga N. 358 - primer piso - Lima  
WhatsApp: 924990147